MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2015-2020
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

Tomás Romero Pereira, 15 de octubre de 2021.

DICTAMEN U.O.C. ACREDITANDO LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR LA VIA DE EXCEPCION

Señor
José Del Pilar Espinoza Ruiz Diaz
Intendente Municipal

Denominación del procedimiento: Contratación Vía Excepción para "Servicios de Mantenimientos y Reparaciones Varias para Vehículos y Maquinarias pesadas pertenecientes a la Municipalidad de Tomás Romero Pereira"

Me dirijo a Usted para manifestarle cuanto sigue;

La que suscribe, en su carácter, de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución, teniendo en cuenta la competencia atribuida a la Unidad Operativa de Contrataciones por la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamentaciones vigentes, en virtud de las cuales se determina que la U.O.C. tiene como función la emisión del Dictamen que justifiquen las causales de excepción a la Licitación establecida en el Art 33 de la Ley 2051/03.

SUSTENTO DOCUMETAL DE LA EXCEPCION

Que, teniendo en cuenta los las solicitudes presentados por los operadores de cada vehículo y maquinaria en cuestión, en la cual solicitan las reparaciones correspondiente para poder realizar de forma mas optima los trabajos y, atendiendo a la situación atravesada actualmente por las inclemencias del tiempo ocasionando constantes lluvias causando así el deterioro avanzado de los caminos en distintas localidades del Distrito, por lo que la Institución Municipal es responsable de brindar a los pobladores de vías de comunicación adecuadas para que estos desarrollen de forma constante todas sus actividades cotidianas ya que gran mayoría de los pobladores se dedican a la agricultura en distintos rubros. Del mismo modo se expone la urgencia de reactivar las actividades de recolección de residuos en el casco urbano de la ciudad ya que el camión recolector se encuentra averiado y la masiva cantidad de residuos desechados por los pobladores hace que el servicio no pueda ser abastecido de forma eficiente por lo que se ve la necesidad de adecuar nuevamente las herramientas necesarias para brindar lo antes posible un servicio de recolección adecuado y eficiente en la ciudad.-

MARCO LEGAL APLICABLE A LA TOMA DE MEDIDAS DE EXCEPCION

Que, el Art 33 inc. g) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, dice: existan razones justificada para la adquisición, o locación de bienes por razones técnicas o urgencia impostergable" ...

Que, en efecto, el Decreto N° 2992/19 en el Art. 17 numeral 3 inc. b) establece: Procedimiento de Contratación que se realicen en los supuestos de excepción de urgencia impostergable (Art 33 inciso g de la Ley), y en los supuestos de excepción establecidas en los incisos c) y b) del Art 33 de la Ley, deberán comunicarse dentro de los diez días hábiles posterior a la adjudicación del contrato.....

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2015-2020
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

JUSTIFICACION DEL PROCEDIMIENTO:

Que, teniendo en cuenta las inclemencias del tiempo (Lluvias) atravesadas en las últimas semanas los cuales causaron que las vías de comunicación, caminos, se vean terriblemente afectados imposibilitando a los pobladores, de las zonas rurales, movilizarse de manera más eficaz y segura por las mismas, afectando así también el transporte constante de los productos para la venta de los pequeños y grandes productores de distintos rubros, ya que la mayoría de los pobladores se dedican a la agricultura, por ello el estado actual de los caminos dificulta que el transporte de estos, se realice de forma segura. También se expone la necesidad de brindar apoyo a los pequeños productores en cuanto a la preparación de suelos, entre otros, para así fortalecer más a los mismos y potenciar la agricultura familiar para el sustento cotidiano, así también a raíz de las inclemencias del tiempo la cantidad de residuos desechados por los pobladores aumento determinadamente lo que afecto al servicio de recolección ya que no da abastecimiento por lo se necesita dotar de herramientas a los encargados para normalizar la situación en la brevedad posible.-

Que, la administración municipal considera y apoya firmemente a los pequeños y grandes productores de distintos rubros, por ello es necesario que los mismos cuentes con caminos decentes con los cuales se sientan seguros para el transporte de sus productos, así también para los pobladores en general. Del mismo modo brindar apoyo para potenciar la agricultura de la zona y apoyar más la agricultura familiar y local para el sustento cotidiano, como así también se cuenta con el compromiso de mantener una ciudad limpia ofreciendo a todos los pobladores y contribuyentes los mejores servicios de salubridad e higiene.-

Por ello, la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, se encuentra abocada en la tarea de brindar caminos en las mejores condiciones a los pobladores más aun para apoyar a los pequeños y grandes productores y potenciar también la agricultura familiar, como así brindar los mejores servicios de salubridad a todos los pobladores, por ello se cuenta con la imperiosa necesidad de proceder para la contratación de **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES VARIAS DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS PESADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA"** ya que los vehículos y maquinarias con que cuenta la municipalidad se encuentran averiados por el uso constante y necesitan mantenimiento de partes los cuales no se expresan en contratos anteriores y teniendo en cuenta el factor tiempo, se ve la necesidad urgente de reparar las mismas para seguir brindando los servicios esenciales para los pobladores y al mismo tiempo dejar en condiciones los vehículos y maquinarias para la nueva administración, para no parar con los trabajos ya iniciados.-

A las fundamentaciones realizadas, surge el supuesto de excepción de conformidad a lo dispuesto en el Art. 33 inc. b) casos de excepción- en su parte pertinente textualmente expresa: las convocantes bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de la Contratación, sin sujetarse a los de la Licitación Pública o de las Licitaciones Por Concurso de Oferta: **por desastres producidos por fenómenos naturales que peligren o alteren el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país,** en los supuestos que a continuación se describe- Inciso G) ESTABLECE: existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables... por lo que optando esta convocante por una modalidad ordinaria de contratación no será la vía idónea, teniendo en cuenta la premura para "Servicios de mantenimientos y reparaciones varias de vehículos y maquinarias pesadas pertenecientes a la Municipalidad de Tomas Romero Pereira municipales", puesto que se requiere fuertemente del mismo para seguir potenciando la economía local la cual se ve gravemente afectada también por la situación atravesada a nivel mundial por la pandemia del covid-19, por ende los servicios a adquirir son los siguientes:

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

73152101-017 REPARACION DE RETROEXCAVADORA JCB	
	Servicio de Reparacion de juego de junta
	Mano de obra reparacion de junta
	Servicio de Reparacion de Cigüeñal
	Mano de obra reparacion de cigüeñal
	Servicio de Reparacion de Perno balanza
	Mano de obra reparacion de perno balanza
	Servicio de Reparacion de Bomba Inyectora
	Mano de Obra reparacion de Bomba inyectora
	Servicio de Reparacion de Piston
	Mano de obra reparacion de piston
	Servicio de Reparacion de Brazo Biela
	Mano de obra reparacion de brazo biela
	Servicio de Reparacion de Turbo
	Mano de obra reparacion de turbo
73152101-034 REPARACION DE CAMION VOLQUETE VOLVO VM 260	
	Servicio de Reparacion Diferencial Trasero
	Mano de obra reparacion Diferencial trasero
	Servicio de Reparacion de Piston
	Mano de obra reparacion de piston
	Servicio de Reparacion de Pico Inyector
	Mano de obra reparacion pico inyector
	Servicio de Reparacion de juego de juntas
	Mano de obra reparacion de juego de juntas
	Servicio de Reparacion de Cilindro de direccion
	Mano de obra reparacion de cilindro de direccion
	Servicio de Reparacion de punta eje
	Mano de obra reparacion de punta eje
	Servicio de Reparacion de muñequines
	Mano de obra reparacion muñequines
73152101-085 REPARACION DE CAMION FORD CARGO	
	Servicio de reparacion de elastico trasero
	Mano de obra reparacion de elastico trasero
	Servicio de reparacion de elastico delantero
	Mano de obra reparacion de elastico delantero
	Servicio de Reparacion de Cilindro de direccion
	Mano de obra reparacion de Cilindro de direccion
	Servicio de Reparacion de punta eje
	Mano de obra reparacion de punta eje
	Servicio de Reparacion de muñequines
	Mano de obra reparacion de muñequines
	Reparacion de Bomba Inyectora

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

	Mano de obra reparacion de bomba inyectora
	Servicio de Reparacion de Pico Inyectora
	Mano de obra reparacion de pico inyectora
	Servicio de Reparacion de Parte electrica
	Mano de obra reparacion de parte electrica
73152101-022 REPARACION DE COMPACTADORA SAKAI	
	Servicio de Reparacion de Bomba Inyectora
	Mano de Obra reparacion de Bomba inyectora
	Servicio de Reparacion de Piston
	Mano de obra reparacion de piston
	Servicio de Reparacion de Cigüeñal
	Mano de obra reparacion de cigüeñal
	Servicio de Reparacion de correa
	Mano de Obra Reparacion de correa
	Servicio de reparacion de radiador
	Mano de obra reparacion de radiador
	Servicio de calibracion
	Mano de obra calibracion
	Servicio de reparacion de disco de freno
	Mano de obra reparacion de disco de freno
	Servicio de reparacion y limpieza de juego de juntas
	Mano de obra reparacion y limpieza de juego de juntas
73152101-033 REPARACION DE CAMION SCANIA RECOLECTOR	
	Servicio de reparacion de radiador
	Mano de obra reparacion de radiador
	Servicio de calibracion
	Mano de obra calibracion
	Servicio de reparacion de disco de freno
	Mano de obra reparacion de disco de freno
	Servicio de reparacion y limpieza de juego de juntas
	Mano de obra reparacion y limpieza de juego de juntas
	Servicio de reparacion de elastico delantero
	Mano de obra reparacion de elastico delantero
	Servicio de Reparacion de Bomba Inyectora
	Mano de Obra reparacion de Bomba inyectora
	Servicio de Reparacion de Piston
	Mano de obra reparacion de piston
73152101-013 REPARACION DE TRACTOR VALTRA	
	Servicio de Reparacion Pico inyector
	Mano de obra reparacion de pico inyector
	Servicio de Reparacion de Turbo
	Mano de obra reparacion de turbo
	Servicio de Reparacion de juego de junta

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

	Mano de obra reparacion de junta
	Servicio de Reparacion de correa
	Mano de Obra Reparacion de correa
	Servicio de Reparacion de Plator
	Mano de obra reparacion de plator
	Servicio de Reparacion de Disco y ruleman
	Mano de Obra Reparacion de Disco y ruleman
	Servicio de Reparacion de caja de Cambio
	Mano de Obra reparacion de caja de cambio

En la circunstancia dada la Máxima Autoridad de la Institución, está facultada para hacer uso de la atribución que le confiere la citada normativa en su Art. 33 penúltimo párrafo, que en lo pertinente dice "En estos casos, la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, vía resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contrataciones, dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación de le garantice al Estado las mejores condiciones, bajo cualquiera de las hipótesis señaladas en los b) y g) del Art 16 de la Ley N° 2051/03".

CONCLUSION

En consideración a los fundamentos expuestos en el presten Dictamen y teniendo en cuenta el caso planteado, esta Unidad Operativa de Contrataciones, considera llevar adelante el procedimiento para la contratación por vía de la excepción individualizando el inicio del presente documento, para la cual se recomienda se dicte la resolución pertinente, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

C.P.N Fabiana Valenzuela
Auxiliar de la UOC